

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 64 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:11 horas del día 28.08.2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, y el Sr. Gerardo Villanueva Boza, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 62 de fecha 14.08.2014
- Correspondencia Recibida.
- Consejo de la Cultura (Srta. Mirta Moya Gonzalez)
- Varios
- Incidentes

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, dando la bienvenida a la Sra. Ma. Verónica Atton, Consejo de la Cultura.

En primera instancia somete a votación el acta mencionada en tabla, la que es aprobado sin observaciones.

Continúa con la correspondencia recibida.

a.- Resolución Exenta N° 3468 de fecha 29.07.2014, que declara desierta la licitación pública N° 642-32-LP14 "Construcción Programa Pavimentación Participativa 23° Llamado" comuna de Olivar, Requinoa y Rancagua.

b.- Oficio N° 428, de fecha 30.07.2014, enviado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, solicitando audiencia para realizar exposición al Concejo para dar a conocer los lineamientos de la aplicación de la F.P.S. al población en el proceso de transición.

El Sr. Alcalde mandata al Secretario Municipal, agendar este punto en la primera sesión del mes de septiembre.

c.- Solicitud de Subvención por el C.D. Las Mercedes, solicitan \$500.000 para arrendar maquinaria para nivelar terreno de la futura cancha de fútbol.

Alcalde informa que se analizará el presupuesto municipal vigente.

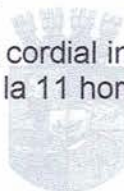
d.- Correo electrónico de fecha 28.08.2014, enviado por Secpla, informando sobre la nueva ubicación de la oficina de la vivienda, la que será parte integral de la oficina de Secpla y EGIS, con atención de público de lunes a viernes hasta las 13:15 horas, jornada de la tarde, se avocaran en los proyectos pendientes.

e.- Cartas enviadas por las contribuyentes Sra. Petronila Luna Troncoso, Sra. Liliana Saldías y Sra. Sara García, solicitando pago fuera de plazo, los consumos básicos de sus puestos rematados para fiestas patrias 2014.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

El Concejo en pleno aprueba pago fuera de plazo, otorgando pagar hasta el 01 d septiembre de 2014.

El sr. Juan Abarca, le hace llega una cordial invitación de parte de Padre Rafael, a la misa de Fiestas Patrias para el día domingo 14 a la 11 horas.



Punto de tabla.

- **Consejo de la Cultura.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Verónica Atton, quien agradece el espacio concedido, señalando que en conjunto con don Manuel Toro Bustamante, son un equipo técnico, en terreno y explica que su visita a la comuna, obedece informar sobre la funcionalidad del Consejo de la Cultura en la región, principalmente elaborar un programa dentro de la comuna, que desarrolle parámetros culturales en pos del conocimiento educativo, para lo que se necesita que cada municipalidad, destine, al menos el 2% de su presupuesto para levantar un plan de desarrollo cultural, el que debe estar inserto en el PLADECO, para lo cual esta comuna solicitó asesoría al Consejo de la Cultura, quien licitó adjudicándose la consultora "Domado Ideas" que comenzará a realizar el proceso inicial, en conjunto con el encargado de Cultura de Requínoa, quienes deberán acudir a las organizaciones sociales para levantar, con dicha gestión los procesos culturales, labor especialmente enfocada en rescatar la cultura de la comuna. Posteriormente, viene una segunda etapa, la que del mismo modo necesita asesoría externa y financiamiento que cubriría el Consejo de la Cultura, con un monto no menor de \$6.000.000. Esta segunda etapa costa del seguimiento del primer proceso, y ya existen varias comunas que están en esta etapa, Requínoa comenzaría con su 1era. etapa, a la cual solicita ser invita para apoyar dicha iniciativa.

La contratación del servicio fue de acuerdo a solicitud de la municipalidad de Requínoa, por lo que es fundamental el apoyo en esta instancia, del Alcalde y Concejo Municipal en la conformación y funcionamiento de la mesa técnica que guiará ambos procesos.

El Sr. Alcalde en esta etapa señala que, Requínoa ya está trabajando en el PLADECO, donde se involucra a la comunidad para incorporar sus inquietudes y una de ellas es, precisamente espacios culturales.

EL Sr. Solís, Encargado de Cultura, informa que el lunes se partió con la primera etapa del Plan de Desarrollo Comunal de Cultura, paralelamente se está trabajando en conjunto con el PLADECO, y la diferencia entre ambos, es que la asesoría continúa, concretando las iniciativas, no quedando solo en ideas. Ahora se parte con una reunión taller con la comunidad artística de la comuna, con el objetivo de recibir ideas y críticas de cada asistente, la convocatoria es general, para todas las personas que quieran participar y aportar a esta iniciativa.

El Sr. Alcalde acota que la Casa Cumsille esta con algunos espacios exclusivos para Cultura, donde en estos momentos ensaya el taller de la sinfónica, según lo informado por el Sr. Solís.

La Sra. Atton, agradece al Alcalde la factibilidad de generar espacios para las prácticas de iniciativas culturales.

El Sr. Solís se suma a los agradecimientos, destacando la valiosa cooperación y preocupación del Alcalde por la Cultura en la comuna. Sugiere que de ahora en adelante, a la Casa Cumsille, se le denomine Casa de la Cultura.

El Administrador señala que el sello fundamental que el PLADECO está implementado en la Cultura, es la participación activa, mirado desde tres puntos de vista que son,, Primero, la participación de los agentes representativos de los territorios, realizando talleres donde surgen ideas como una necesidad global en ellos. Segundo, participación de múltiples actores de la ciudadanía, incluyendo a los Concejales, quienes ya han demostrado su interés en esta iniciativa. Por último, la participación activa de los funcionarios municipales. Destaca que dentro del Plan de Desarrollo Comunal, debe existir un plan de desarrollo específico y dentro de este plan Cultura.

La Concejala Berríos agradece la presencia de la Sra. Verónica Atton y don Manuel Toro, señalando que, como Concejales siempre ha sido un tema importante el rescate de la cultura y tradiciones de la comuna, todo lo que se ha sembrado se debe rescatar, siempre se ha trabajado por destacar a la comuna y que sea reconocida por su cultura y sus costumbres. Menciona como ejemplo, la celebración del Día de la Virgen en la localidad de Villa María.

El Concejal Martínez alude al FNDR, en relación al 2% para Cultura, el cual el 50% de los recursos es destinado a Rancagua, motivo por el cual Requínoa debe crear proyectos culturales

que traigan más recursos a la comuna, trabajando en mesas técnicas para que dichos recursos no sean mal invertidos.

La Concejala Cavieres. Agradece la presencia de los invitados de Cultura, señalando que, para ella este, es un tema fundamental para la comuna, cree que será un gran aporte el apoyo del Concejo de la Cultura.

El Concejal Valdivia, señala que el tema de los recursos siempre serán escasos, pero presentando un proyecto fundamentado, se puede concretar. Enfatiza que a Requínoa, le falta identidad, situación que debe cambiar, ampliar la visión, consultar a la gente que es lo que quiere, y finalmente, rescatar los valores que tiene esta comuna.

Toma la palabra el sr. Manuel Toro, para informar la agenda cultural para el resto de año.

- Hito micro zona cachapoal centro: comuna de Malloa, 11 de octubre, plaza de armas.
- Presentación BAFONA en la comuna Requínoa, 28 de noviembre.

Concurso Fondos Convocatoria 2015 (fechas cierre)

- Fondart Regional = 9 septiembre
- Fondart Nacional = 10 septiembre
- Fondo del libro y lectura = 12 septiembre
- Fondo audiovisual = 15 septiembre
- Fondo música = 16 septiembre

Importante destacar que las postulaciones se realizan vía web y todos cierran a las 17:00 horas del día informado.

Sobre el Plan Cultura propiamente, señala que lo importante ya existe que es un compromiso del Alcalde de la comuna, resalta que esta comuna es participativa constante, se debe realizar mesas técnicas con la participación de todos los entes, asesorado por el Concejo de la Cultura, siendo corresponsables de esta iniciativa.

Informa además que la celebración nacional del Centenario Parra, actividad regional, se llevara a cabo el día 05 septiembre, en plaza los Héroes Rancagua, donde se dará lectura pública del poema "El hombre imaginario"

Como Información adicional señala que la Consulta Indígena que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, realizará previa a la presentación del proyecto sustitutivo que crea el Ministerio de la Cultura y el Patrimonio, en la región, se realizará el día 04 de octubre, en dependencias del Centro Cultural de la comuna de Machalí.

Toma la palabra nuevamente la Sra. Atton, para señalar que, independiente a las capacitaciones que se realizaron en la región para la correcta presentación de proyectos a los Fondart, pueden solicitar asesoría directamente llamando los teléfonos de las oficinas del Consejo de Fondos, donde se recepcionará con muy buena disposición su inquietud.

Seguidamente alude a la promesa hecha por la Presidenta de la República en su visita a la comuna, donde se comprometió a la reparación del Teatro Municipal de Requínoa, y de la cual señala no se ha olvidado. Informe que ya se constituyó dentro del Consejo de la Cultura Nacional, el Departamento de Infraestructura Cultural, a cargo del Arquitecto don José Piga, quien visitará la región para hacer un catastro de las construcciones que necesitan reparación y dentro de esa visita prioritariamente esta Requínoa, para lo cual el Arquitecto solicitó contar con la siguiente información; -Condición estructural del teatro, informe y diagnóstico de Dirección de Obras, Actualización de datos, medios comunicacionales comunales y de la Municipalidad.

Por último la Sra. Verónica Atton, agradece nuevamente la invitación a la presente sesión.

El Sr. Alcalde agradece la visita y la presentación realizada.

Varios

1.- Detrimento en Bienes Muebles por siniestro de año 2012

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Fanny Núñez, para que explique sobre el presente tema.

La Sra. Núñez, explica que, por requerimiento de la Contraloría General de la República, la municipalidad debe regularizar sus estados financieros del mes de agosto de 2014 en la cuenta

311-04 correspondiente a "Detrimento en Bienes" por la suma de \$60.252.691, contabilización de diciembre de 2012, consecuencia del incendio ocurrido en el mes octubre del 2012, regularización que debe contar con la aprobación del Concejo. (Anexa a cada concejal carpeta con la información descrita).

La Concejal Arriaza manifiesta ignorar todo lo relacionado con el incendio, nadie les ha informado nada al respecto, como concejales asumidos posterior al siniestro.

La Sra. Núñez entrega información requerida al Asesor Jurídico, quien se pronunció respecto del tema, señalando que la causa está archivado en tribunales, dado que la investigación realizada por LABOCAR, en proceso judicial, no arroja culpables.

El Administrador agrega que existen bienes catalogados que se quemaron que deben ser eliminados del inventario, y darlos de baja además, del punto de vista contable.

El Sr. Alcalde complementa la información señalando que existían seguros comprometidos quienes en su oportunidad, pagaron las perdidas, no es su totalidad, recursos utilizados en la adquisición de contenedores, aprobado por el Concejo, y que fueron instalados en el mismo sitio del siniestro para que siguiera funcionando el Departamento de Finanzas.

La Concejal Berríos recuerda que solicitaron como Concejo información al respecto, sobre el proceso judicial y la investigación sumaria y nunca les llegó.

El Sr. Villanueva, les indica que son dos instancias diferentes, lo solicitado por la DAF., es netamente reflejar en la parte contable, la implementación dada de baja. Lo otro es un proceso administrativo.

El Concejal Martínez recuerda que existe un compromiso de cumplir con los tiempos, que es entregar la información con anterioridad para estudiarla y no solicitar una aprobación el mismo día de la entrega. Por otro lado, se solicitó información a Contraloría, respecto a este y otros temas relevantes, y nunca llegó. También la municipalidad les informó que, si bien la documentación se había quemado, documentos contable, facturas etc., la retenía el servidor, por lo que no revestía mayor dificultad rescatarla. Sin embargo, hasta ahora no informan nada, de ningún ente, Municipal ni Contraloría, por tanto, si no cumplen con lo solicitado, derecho que posee el Concejo, no vengán ahora a presionar con una aprobación a un tema que no tiene seguridad de los hechos.

El Administrador desea aclarar que no responsabilidad de la Sra. Núñez el retraso de la información, se debe a que Jurídico solo la envió a su correo anoche.

El Concejal Valdivia, señala que si bien comparte gran parte con el Concejal Martínez, cree que se debe ir cerrado situaciones y no ve mayor dificultad en zanjar este tema.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	R
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	R
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	R
Concejal Guajardo	R

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se rechaza proceso de regularización de contabilización Detrimento en Bienes Municipales.

2.- Población Bella Esperanza

El Sr. Alcalde en relación a la preocupación del Concejo, especialmente la del Concejal Valdivia, explica que, en un principio, este loteo habitacional contemplaba dos zonas para áreas verdes, estratégicamente, una donde está el canal que colinda con la propiedad de don Hector Corbalán y la otra colindante con la propiedad del Sr. Murillo. Esta última, hasta la carretera de 5.90 m2, por un largo e 38 m2, paralelo a la carreta, donde está emplazada la sede que además es también territorio de Vialidad, por tanto, definitivamente es imposible acceder a la solicitud de entregarla en comodato, tampoco invertir en ella, a través de subvención, ya que no es propiedad municipal.

3.- Fondos Concursables FONDEVE 2014.

El Sr. Alcalde informa que recibió la información sobre la selección de proyectos postulados al FONDEVE, por la comisión compuesta por dos concejales, más la DIDECO, la que explica que recepcionó 26 proyectos de los cuales 6 no presentaron la documentación completa de acuerdo a lo solicitados en las bases del concurso. Sin embargo, en una segunda revisión y enfocándose en que en el punto 6 y 7 de las bases del FONDEVE, no queda claro si la copia del proyecto es un documento obligatorio, ya que solo se menciona como "presentación de formulario de postulación" y debido a ese error en las bases, se determina que las JJ.VV. Santa Gema Galgani y El Carmen son aprobados. Por tanto, los proyectos adjudicados suman 22 totalmente admisibles, con un monto aproximado de \$600.000, para cada uno.

	Junta de Vecinos Postulante	Rut	Nombre del Proyecto	Monto solicitado
1	JJVV San Agustín	73.396.600-9	"Celebración Aniversario San Agustín"	\$ 600.000
2	JJVV Totihue	71.384.700-3	"Compartiendo en Familia"	\$ 600.000
3	JJVV Bello Amanecer Las Rosas	65.842.600-1	"Mejoramiento Sede Comunitaria"	\$ 600.000
4	JJVV Nuestra Sra de Lourdes	65.723.790-6	"Avance en la construcción de la sede comunitaria, instalación de puertas y ventanas"	\$ 600.000
5	JJVV Santa Gema Galgani	65.079.881-3	"Sede Comunitaria Sta Gema Galgani"	\$ 600.000
6	JJVV La Araucaria, Las Mercedes	65.240.040-k	"Equipamiento digno para nuestra sede"	\$ 600.000
7	JJVV La Gloria	74.631.800-6	"Amplificación, data, telón"	\$ 600.000
8	JJVV Caupolicán (Santa Amalia)	65.728.340-1	"Cierre con malla acma y mejoramiento de entrada de nuestra sede comunitaria"	\$ 600.000
9	JJVV Acción y Progreso, Requinoa Centro	65.867.860-4	"Vajilla y Accesorios de cocinas, mantienen una vida sana y saludable en pro de nuestros vecinos"	\$ 600.000
10	JJVV Villa General Baquedano	75.306.400-1	"Más seguridad para nuestra sede comunitaria"	\$ 550.200
11	JJVV Los Tres Unidos, Los Quillayes	71.738.500-4	"Equipamos nuestra sede comunitaria y así entregamos una mejor atención a nuestros socios"	\$ 598.620
12	JJVV Villa El Abra	65.061.371-6	"Nuestra Sede, Un Lugar Seguro"	\$ 580.000
13	Junta de Vecinos El Carmen	71.817.400-7	"Mejorando nuestra sede comunitaria"	\$ 600.000
14	JJVV Unión El Barrio Totihue	73.811.500-7	"Mejoramiento escenario pérgola de la Plaza y adquisición de maquinaria"	\$ 600.000
15	JJVV La Pimpinela	65.267.470-4	"Construyendo nuestra sede comunitaria"	\$ 600.000
16	JJVV Nuevo Horizonte Pimpinela	65.621.110-5	"Mejoramiento Areas Verdes"	\$ 600.000
17	JJVV El Rincón de Abra	71.399.800-1	"Equipamiento Sede Comunitaria y adquisición de cortadora de pasto"	\$ 600.000
18	JJVV Villa Los Angeles	65.794.930-2	"Alegria para nuestros niños"	\$ 600.000
19	JJVV América El Abra	65.081.650-1	"Adquisición de sillas para mayor comodidad en las reuniones"	\$ 550.000
20	JJVV Campo Nuevo Los Lirios	74.969.900-0	"Vecinos S.O.S"	\$ 600.000
21	JJVV Nuevo Amanecer	75.747.200-7	"Mejoramiento y remodelación de juegos infantiles"	\$ 599.317
22	JJVV Villa San Jorge	65.737.680-9	"Mejoramiento Plaza"	\$ 600.000

El Sr. Alcalde lo somete a votación listado de proyectos seleccionados por la comisión a los Fondos Concursables denominado FONDEVE 2014.

Concejal Berríos	A.
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, selección de proyectos postulados a los fondos Concursables FODEVE año 2014.

El Sr. Alcalde informa que la entrega de cheques por este concepto, será programado dentro de los 10 primeros días de octubre, ceremonia a la cual serán invitados los Concejales.

Por otro lado, explica que el Grupo de Voleibol Juventud Unida, está solicitando reevaluación de su proyecto rechazado, por no contar con el documento de Personalidad jurídica, debido a que la encargad, estaba con licencia médica, no pudiendo completar la documentación.

El Sr. Villanueva Secretario Municipal (S) explica que esta organización venció en enero de 2014 y se reactivaron solo el julio, por tanto, ya estaban fuera de plazo.

El Concejal Martínez sugiere se reúna nuevamente la comisión de evaluación y analicen nuevamente el tema.

El Sr. Alcalde sugiere estudiar las apelaciones recibidas y analizar la factibilidad de una subvención para el año 2015. De acuerdo al reglamento de subvenciones.

4.- Beca Dr. Joaquín Contreras S.

El Sr. Alcalde informa que de acuerdo a la modalidad de postulación a las becas, postularon 295, seleccionando 200 becas correctamente postulados, de las cuales 94 corresponden al Liceo Municipal y Escuela de Adultos, Berta Saavedra, y 106 de otros establecimientos educacionales.

La Concejal Arriaza solicita analizar en terreno con la Asistente Social, acudir a la vivienda de la persona que solito sea reanalizada su situación.

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo al análisis específico de algunos casos solicitados, se considerará un Aporte asistencial y si así lo amerita.

El Secretario Municipal explica que, los recursos utilizados para el otorgamiento de la Beca, siempre han sido con los fondos conferidos por la Municipalidad de Mostazal, quienes ahora, han señalado que, deben ser utilizados en proyectos no en el otorgamiento de becas, por tanto, señala que no importando la fuente de financiamiento, lo claro es que se deben entregar, por lo que se necesita aprobar el traspaso de recursos al Depto. De Educación y cumplir con dicho beneficio y por ende, los recursos provenientes de fondos casino serán utilizados en el proyecto Reparación de Caminos.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	A.
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, nómina de 200 beneficiados a la Beca 2014 y traspaso de fondos al Depto Educación por concepto Beca 2014 y los fondos Casino Monticello, utilizarlos en proyecto de Reparación de Caminos.



Incidentes

Concejal Ma. Eliana Berríos Bustos

- 1.- Informa que el río Seco hay vecinos que están colgados de la luminarias pública.
- 2.- Escuela E Rincón, Apoderados, presente en la sesión, están preocupados por la situación y consultan que pasara con el kínder y pre-Kínder, de esa escuela, le explico que el acuerdo había sido que si se trasladaba 7° y 8° a otros establecimientos, el colegio podría seguir funcionando dado que de esa forma bajaba el colapso del pozo. Sin embargo, ellos indicaron que les llegó una carta que señalaba que se eliminada para el próximo año el kínder y pre-kínder. Consulta qué pasa con esa situación.

Alcalde explica que la anterior Secpla envió informe a cada Concejal, señalando que la mantención del colegio era inviable del punto de vista sanitario, no obstante, la actual Secpla está mandatada a buscar todas las alternativas sanitarias para mantenerlo. Está a la espera de dicho informe, y una vez cuente con ello, se comunicará a todas las instancia correspondientes, considerando la vialidad, posiblemente la municipalidad deba asumir la mantención, que demandará recursos municipales que en su momento deberán aprobar.

La Concejal Berríos solicita se informe al DAEM para que no envíe información errada, que inquieta a los apoderados.

La Concejal Arriaza señala que además, se debe invertir en la reparación de las salas de kínder y pre-kínder.

El Concejal Valdivia, desea que los apoderados presentes, no se queden con el convencimiento que el Alcalde y Concejo quiere cerrar colegios. Sin embargo, de acuerdo a informe recibido, este es un tema complejo, el colegio no cumple con la normativa sanitaria que corresponde y puede venir una sanción fuerte. Está la disposición política de mantenerlo, pero con las condiciones que correspondan a un establecimiento escolar.

Concejal Daniel Martínez Higuera.

- 3.- Solicita sacar el letrero frente a calle Murialdo, que dice REQUINOA, no cumple con lo solicitado a Serviu, sugiere enviar una carta, señalando los motivos por el cual se retira.
- 4.- Solicita exposición sobre el terreno Chumaquito.

Alcalde calendariza las sesiones del mes de septiembre, la que serán el día 11 con la exposición de Desarrollo Social, día 16 exposición Chumaquito con la participación de los dirigentes, y día 25 expone Corporación de Asistencia Judicial.

- 5.- Terreno El Abra, Alcalde se comprometió ir a terreno a ver esa situación, consulta que paso con esa visita.

Alcalde señala que la visita a terreno está programada para hoy con Secpla.

Concejal Ma. Victoria Cavieres. Paiva

- 6.- DOM. Señala que siguen los reclamos a esta unidad, en cuanto a la eficiencia y rapidez en las carpetas.
- 7.- Solicita fiscalizar la construcción de la multicancha de Villa María, pintaron la losa
- 8.- Por solicitud de los asistentes de la Educación, quienes agradecen la entrega a tiempo del año pasado del aguinaldo de Fiesta Patrias, solicitan la factibilidad que este año sea igual.
- 9.- Solicita cortar el pasto en la comuna, hay sectores bastantes descuidados.
- 10.- Carritos de ventas por menor, solicita generar instancias de participación a las actividades de Fiestas Patrias.

Alcalde le sugiere informarlo y proponerlo a Comunicaciones y Rentas, con don Juan Abarca y don Orlando Labarca.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

- 11.- DOM, señala que no es persecución personal, pero este departamento sigue con problemas de trato y gestión, solicita buscar la manera de agilizar la gestión a los contribuyentes.
- 12.- Solicita agilizar la entrega del uniforme a los Asistente de la Educación.

- 13.- Plantea problema con la Planta de Tratamiento el Abra, el encargado no tiene implementación adecuada para la limpieza.
- 14.- Consulta por la subvención a los campeones de cueca, Alcalde señala que debe presentar una modificación para hacerla efectiva, pero está aprobado.

Concejal Flor Arriaza Pinto.

- 15.- Complementa información sobre el guardia de la Planta de Tratamiento, informa que entraron a robar y no cuenta con los accesorios de seguridad pertinentes para el aseo. Informa que ha conversado con don Francisco Meneses y no le ha dado solución.

Alcalde señala que mañana enviara a Fco. Meneses a solucionar el tema.

- 16.- Complementa información entregada por la Concejal Berrios, en cuanto a los vecinos colgados del alumbrado público, en sector los Lirios. Señala que funcionarios de CGE Distribución sacaron todos los cables de los colgados, dejando a la gran mayoría de las familias sin energía, consulta que se puede hacer para ayudarlos como municipalidad, sugiere conversar con la Alcaldesa de la comuna de Olivar.

Alcalde explica que no puede solicitar un empalme sin presentar un proyecto o título de dominio. Conversará con la Alcaldesa de Olivar

Concejal Rolando Guajardo Arévalo.

- 17.- Entrega carpeta con información sobre el Seminario al cual asistió, denominado Diseño y Seguimiento de Proyectos Deportivos, Fondos FNDR Chile Deportes. Realizado los 19 al 23 de agosto.

- 18.- Informa sobre la creación de un grupo animalista cultural, formado para la ayuda, sobre todo de los animalitos de La calle y para capacitar sobre la tenencia responsable de mascotas, al cual solicita apoyo de parte de sus colegas Concejales.

Los Sres. Concejales manifiestan su apoyo y felicitan la iniciativa.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:45 horas.


GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
Conforme firman


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL


L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

